

Acta	10/2024
Sesión	Ordinaria
Fecha	22/05/2024

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 12:00 horas del miércoles 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 10/2024 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro del Estado de Querétaro, así como los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día**, ya que la misma es del conocimiento de todos los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día.

En el desahogo del **segundo punto**, el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **aprobación de la orden del día** y además solicita si tienen algún asunto a agregar por favor manifestarlo.

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día**, para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 09/2024 del día 08 de mayo de 2024.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación y en su caso aprobación "Acuerdo por el que se aprueba la realización y desarrollo del "Reto Transparencia Proactiva Querétaro 2024".
- 6°. Presentación del "Convocatoria al "Reto Transparencia Proactiva Querétaro 2024".

ACTUACIONES



7°. Proyecto del Acuerdo de la Denuncia por el Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

8° - 29°. Presentación, análisis, estudio de los proyectos de acuerdos y resolución a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que presentan la Comisionada y los Comisionados.

30°. Asuntos Generales.

Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Novena Sesión Ordinaria 09/2024 de fecha 08 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Novena Sesión Ordinaria 09/2024 del 08 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

La Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los Avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 08 ocho al 24 veinticuatro de mayo de este año, se recibieron a través de la oficialidad de partes de esta Comisión de Transparencia, un total de 24 documentos.

El Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto, Lic. Julio César Sánchez Díaz expone ante el Pleno de la Comisión la presentación y en su caso aprobación del "Acuerdo por el que se aprueba la realización y desarrollo del "Reto Transparencia Proactiva Querétaro 2024". Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos.

El Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto, Lic. Julio César Sánchez Díaz expone ante el Pleno de la Comisión la presentación del "Convocatoria al "Reto Transparencia Proactiva Querétaro 2024". Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos.

7°. - Exposición por parte del Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, el Maestro José Raúl Ortega Rivera del acuerdo al expediente **DIOT/UVGD/005/2024** derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia por parte de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Esta Unidad propone **Desechar** la presente denuncia. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos.

La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos 8° al 29° que presentan la y los Comisionados:

A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S



ACTUACIONES

8°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0122/2024/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone el **Sobreseer y confirmar** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Comisión Estatal de Aguas. Notifíquese. -----

9°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0123/2024/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone el **Sobreseer** al recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

10°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0125/2024/AVV** promovido por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **Revocar y ordenar** la búsqueda exhaustiva de la información y su entrega. Notifíquese. -----

11°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0142/2024/AVV** promovido por el Municipio de Querétaro en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **Revocar y ordenar** la búsqueda exhaustiva de la información y su entrega. Notifíquese.

12°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0143/2024/AVV** promovido en contra del Municipio de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **Revocar y ordenar** la búsqueda exhaustiva de la información y su entrega. Notifíquese. -----

13°. - Proyecto de resolución el recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0144/2024/AVV**, en contra de la Comisión Estatal de Aguas, turnado a la ponencia de la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez y en el que propone **Sobreseer parcialmente y ordenar** la entrega de la información faltante. Notifíquese. -----

14. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0337/2023/AVV** en contra de Municipio de Huimilpan, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez **Deja insubsistente incumplimiento y amonestación pública dirigida a la Titular de la Unidad de Transparencia.** Notifíquese. -----

15°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo los expedientes **RDAA/0066/2024/OPNT** y sus acumulados **RDAA/0067/2024/OPNT, RDAA/0068/2024/OPNT, RDAA/0069/2024/OPNT, RDAA/0070/2024/OPNT, RDAA/0071/2024/OPNT, RDAA/0072/2024/OPNT, RDAA/0073/2024/OPNT, RDAA/0074/2024/OPNT, RDAA/0075/2024/OPNT, RDAA/0076/2024/OPNT, RDAA/0077/2024/OPNT**, en contra de Municipio de Cadereyta, en

Página 3




el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre dicta **Incumplimiento, amonestación y requerimiento**. Notifíquese. -----

16°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0158/2024/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Sobreseer** el recurso interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro. Notifíquese. -----

17°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0160/2024/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre **Confirma** la respuesta de Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

18°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0189/2024/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Desechar** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Comisión Estatal de Aguas. Notifíquese. -----

19°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0124/2024/OPNT promovido** en contra del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Modificar y ordenar** la búsqueda y entrega de la información. Notifíquese. -----

20°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0162/2024/OPNT**, en el que el Comisionado Presidente Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Revocar y ordenar** la búsqueda y entrega de la información por parte del Municipio de Ezequiel Montes. Notifíquese. -----

21°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0129/2024/OPNT** en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **Sobreseer**, al recurso interpuesto en contra de la Comisión estatal de Aguas. Notifíquese. -----

22°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0140/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone el **Sobreseer** del recurso de revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro. Notifíquese. -----

23°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0141/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **Modificar, ordenar y sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma del Estado de Querétaro.

A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S



Notifíquese. -----

24°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0145/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **Sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Colón. Notifíquese. -----

25°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0147/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **Revocar la respuesta y ordenar** la búsqueda exhaustiva de la información por parte del Municipio de Tolimán. Notifíquese. -----

26°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0153/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone el **Sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

27°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD/0002/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone el **Desechar** el recurso de revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

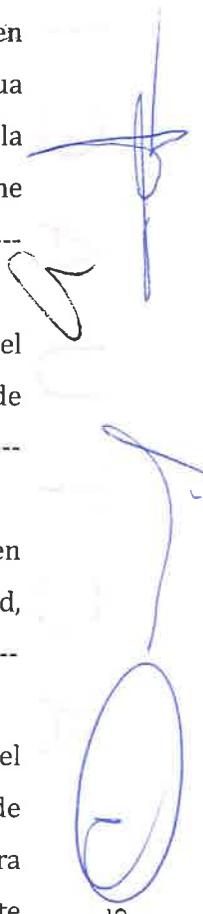
28°. - Acuerdo de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAА/0187/2024/JMO**, en contra de Municipio de San Juan del Río, **RDAА/0191/2024/JMO**, en contra de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río y **RDAА/0193/2024/JMO**, en contra de la Comisión Estatal de Aguas, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **Desechar** cada uno de los recursos de revisión citados. Notifíquese. -----

29°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0200/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **Desechar** el recurso interpuesto en contra de Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

30°. - Asuntos Generales. - La Comisionada Alejandra Vargas Vázquez inscribió en un tema, en el que puntualizo que la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, es parte de la organización y difusión del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del pleno de niñas y niños 2024 por parte del INAI, en el cual los lineamientos generales de operación del concurso, refieren que cada Órgano

ACTUACIONES





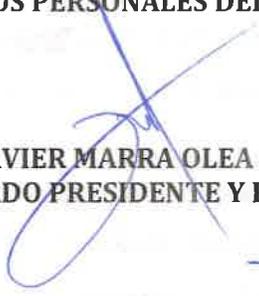
A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S

Garante tendrá que integrar un Jurado Estatal, el cual deberá estar integrado de un número impar, siendo mayor a cinco personas y menor a tres personas, para esto se llevaron a cabo las gestiones correspondientes y de esta manera se confirma que el Jurado Estatal se integra por la Doctora María Pérez Cepeda, Consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; la Maestra María Elena Guadarrama Conejo, Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo; la Licenciada Carolina Bautista Barrera, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema de Comunicación Cultural y Educativa de RTQ; la Maestra Ortiz Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro y la Maestra Sarah María Alcocer Délano, Coordinadora de la Unidad de Relaciones Institucionales de Infoqro y siendo así queda confirmado el Jurado Estatal, quedando en espera como fecha el 28 de junio del presente año que concluye el periodo para recibir los trabajos de los niños que participen.-----

Todas las intervenciones correspondientes a la décima sesión ordinaria obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente sesión del Pleno, siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----

**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**


JAVIER MARRA OLEA
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE


ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE


OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO PONENTE


DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA

